

LA SERENA, 09 SEP 2024

DECRETO N° 2420 /**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La solicitud de fecha 23 de agosto de 2024, presentada por el señor Luis Pizarro Heredia el D.S N° 58 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; el Reglamento Interno de Estructura, Funciones y Coordinación, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1730, de fecha 10 de octubre de 2019; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”;

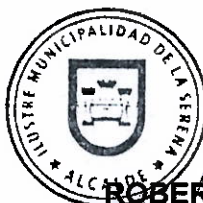
DECRETO:

1. **MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N°2365 de 3 de septiembre de 2024, el cual designa como Ministro de Fe a doña Pamela Cortés Vicencio, rol único nacional funcionaria perteneciente al Departamento de Participación Ciudadana, dependiente de la Dirección Desarrollo Comunitario, para que asista a la constitución legal de la organización denominada Comunidad Fundo El Hinojal Parcela 36, el día sábado 7 de septiembre de 2024, a las 17:00 horas, en Parcela 36 El Mirador El Hinojal La Serena, en el sentido que concurrirá la señora Soledad Pinto Galeno.
2. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



★ **HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sra. Pamela Cortes Vicencio
 - Sra. Soledad Pinto Galeno
 - Sección Reg. Organizaciones Comunitarias
 - Sección Partes e Informaciones
- RJJ/HLMV/SPS/pcl
D-202